

# FEDERACIÓN NATIVA DE COMUNIDADES KAKATAIBO (FENACOKA)



Lima, 28 de marzo de 2023

Carta N° 20-2023-CD-FENACOKA

**JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA**, Presidente del Congreso de la República ([jwilliams@congreso.gob.pe](mailto:jwilliams@congreso.gob.pe)) ([jwilliams@congreso.gob.pe](mailto:jwilliams@congreso.gob.pe))

**SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Segunda Vicepresidencia ([smonteza@congreso.gob.pe](mailto:smonteza@congreso.gob.pe))

**JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN**, Oficial Mayor del Congreso de la República ([jangeles@congreso.gob.pe](mailto:jangeles@congreso.gob.pe))

**NILZA CHACÓN TRUJILLO**, Presidenta de la Comisión Agraria del Congreso de la República ([nchacon@congreso.gob.pe](mailto:nchacon@congreso.gob.pe))

**DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República ([dgonzales@congreso.gob.pe](mailto:dgonzales@congreso.gob.pe))

**MARIA ELIZABETH TAPE CORONADO**, Presidenta de la Comisión de Pueblos – CPAAAAE del Congreso de la República ([mtaipe@congreso.gob.pe](mailto:mtaipe@congreso.gob.pe))

**Asunto:** Solicitamos encarecidamente archivar el Proyecto de Ley N° 3518/2022-CR, “Proyecto de Ley de Genocidio de los PIACI”, así como los Proyectos de Ley que pretenden modificar la Ley Forestal y promover más deforestación y vulneraciones de los derechos de los pueblos indígenas de nuestra Amazonía.

De nuestra consideración.

Reciba el saludo de la Federación Nativa de Comunidades Kakataibos (FENACOKA), la cual representa a 13 comunidades nativas del Pueblo Kakataibo, que además acogen familias de los pueblos Shipibo y Yine. Las comunidades Kakataibo se encuentran ubicadas en los distritos de la frontera entre Huánuco y Ucayali. En la actualidad la FENACOKA ha sido reconocido como organización defensora de los derechos humanos de los pueblos indígenas por el Ministerio de Justicia del Perú. FENACOKA es base de AIDSESEP y ORAU.

En esta ocasión me dirijo a usted, en representación de **la verdadera FENACOKA, organización indígena representativa del Pueblo Kakataibo**, primero que nada para desmentir las manifestaciones de actores malintencionados que pretenden hablar a nombre de nuestro pueblo sin ningún tipo de representatividad o legitimidad, desde la supuesta organización “FENACOKA” que no se encuentra afiliada a ninguna organización regional o nacional y que viene impulsando el divisionismo y la vulneración de los derechos de nuestro Pueblo.

# FEDERACIÓN NATIVA DE COMUNIDADES KAKATAIBO (FENACOKA)



Asimismo, el objeto de la presente es **solicitarle encarecidamente que se archiven dos proyectos de ley muy lesivos a los derechos de nuestros pueblos indígenas, uno que pretende modificar la Ley PIACI y otro que pretende modificar la Ley Forestal.**

Manifestamos nuestro rechazo total a los diversos proyectos de ley (649, 894 y 2315) que viene tramitando el Congreso y que pretenden modificar la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (“LFFS”) a fin de promover aún más deforestación en nuestros territorios y vulneraciones de los derechos de nuestros pueblos indígenas de la Amazonía. Exigimos que se archiven dichos proyectos de ley por atentar contra los derechos de los Pueblos Indígenas y los bosques de nuestros territorios ancestrales.

Asimismo, exigimos que se archive de manera inmediata el Proyecto de Ley N° 3518/2022-CR que pretende modificar la Ley N° 28736 – Ley de Protección de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (“Ley PIACI”).

Al respecto, manifestamos que el mencionado Proyecto de Ley N° 3518/2022-CR es una iniciativa GENOCIDA y atentaría contra la vida y la salud de nuestros hermanos del Pueblo Indígena en Aislamiento Kakataibo y generaría su exterminio. Este Proyecto de Ley 3518 propone **facultar a los gobiernos regionales “determinar la revocatoria o extinción” tanto de las Reservas Indígenas creadas a favor de los PIACI como de los reconocimientos oficiales de la propia existencia de los PIACI (es decir, desaparecer la existencia propia de colectivos de seres humanos sujetos de derechos), y “suspender toda acción relacionada con el reconocimiento de la existencia de los PIACI así como del otorgamiento de categoría de reservas indígenas”.**

Además, le informamos que la Comisión de Cultura del Congreso recientemente aprobó su dictamen de inhibición para conocer dicho proyecto de ley 3518. En tal sentido, **reiteramos el pedido que se derive el proyecto de ley N° 3518/2022-CR a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), y que se archive dicho proyecto de ley de una vez, por tratarse de un proyecto de ley INCONSTITUCIONAL y que vulnera gravemente los derechos fundamentales de nuestros hermanos PIACI.**

Muy agradecido por su atención y a la espera de su urgente respuesta, me despido de usted.

Atentamente,

Apu Herlin Odicio Estrella – Presidente de FENACOKA

Federación Nativa de Comunidades Kakataibo  
FENACOKA  
Herlin Odicio Estrella  
PRESIDENTE - FENACOKA  
DNI: 44314090